

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **044**

Fecha Estado: 27-MARZO-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220122800	Verbal	JAIRO ALBERTO ARIAS TABARES	OCTAVIO GALLEGO	Auto pone en conocimiento Incorpora pronunciamiento excepciones / Decreta pruebas / Convoca audiencia para el día 21 DE JUNIO DE 2023 A LAS 09:00 HORAS. Se precisa que la modalidad en que será practicada la audiencia será presencial.	24/03/2023		
05001400302420220133300	Verbal	YURI MARCELA MORENO GARCIA	JOSE LEONARDO PATIÑO GARCIA	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado.	24/03/2023		
05001400302420220146300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	YAMILET LOAIZA TANGARIFE	PROMOSUMMA	Auto pone en conocimiento Respuestas allegadas por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN y PROCREDITO. Ordena remitir nuevamente oficios.	24/03/2023		
05001400302420230004700	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN FELIPE SALAZAR LOPEZ	Auto ordena incorporar al expediente Notificación.	24/03/2023		
05001400302420230012900	Ejecutivo Singular	JULIAN ESTEBAN SANTOS GUAL	LUIS FELIPE ALTAMIRANDA MENDOZA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	24/03/2023		
05001400302420230012900	Ejecutivo Singular	JULIAN ESTEBAN SANTOS GUAL	LUIS FELIPE ALTAMIRANDA MENDOZA	Auto declara en firme liquidación de costas	24/03/2023		
05001400302420230014500	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA S.A.	ANDRES GIOVANNY GARNICA LOPEZ	Auto requiere A la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA NORTE. se pone en conocimiento la respuesta allegada el pasado 17 de marzo hogaño, por parte de la misma entidad,	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230034500	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	GUSTAVO AMAYA FONSECA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Se pone en conocimiento la respuesta allegada el pasado 22 de marzo hogaño, por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA.	24/03/2023		
05001400302420230034900	ASUNTOS VARIOS	BANCO SANTANDER NEGOCIOS COLOMBIA	WILSON URIEL ALZATE RAMIREZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	24/03/2023		
05001400302420230035800	Monitorio puro	SELETIERRAS SAS	Sin escombros SAS	Auto admite demanda	24/03/2023		
05001400302420230036300	Verbal	MARIA CECILIA KITCHEN ARBELAEZ	JUAN SEBASTIAN ESPAÑA BURBANO	Auto admite demanda	24/03/2023		
05001400302420230036500	Amparo de Pobreza	MARTA INES JIMENEZ CARMONA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto designa apoderado Designa a la Dra. NATALIA INÉS RUÍZ MACHADO. Releva a la Dra. MÓNICA MARCELA MUÑOZ. Se requiere a la parte interesada para que de conformidad con lo establecido en el artículo 317 del C. G. del P., proceda con la notificación de esta designación a la abogada referenciada, so pena de declararse desistida su petición de amparo de pobreza.	24/03/2023		
05001400302420230036600	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	WILLIAM DAVID SUÁREZ SUÁREZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Se pone en conocimiento la respuesta allegada el pasado 21 de marzo hogaño, por parte del BANCO DE BOGOTÁ S.A,	24/03/2023		
05001400302420230041200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO COOPHUMANA	BEATRIZ ELENA OCAMPO BALVIN	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	24/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230041500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JORGE ALBERTO ARBELAEZ CASTAÑO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	24/03/2023		
05001400302420230041600	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	MONICA MARIA GOEZ HIGUITA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	24/03/2023		
05001400302420230041800	Ejecutivo Singular	HECTOR DARIO SANCHEZ BUITRAGO	GLORIA OMAIRA RIVERA SOTO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	24/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-MARZO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)